



Waoranis de Ecuador exigen cierre de campo petrolero en el Yasuní

Posted on Agosto 20, 2026

(Quito) La nacionalidad waorani recuerda al Gobierno ecuatoriano que debe cumplir la decisión adoptada hace hoy tres años en consulta popular para dejar de explotar el bloque petrolero ubicado en el amazónico Parque Nacional Yasuní.

“Hoy se se cumplen tres años de la consulta popular y tres años del incumplimiento por parte de las autoridades del Gobierno de turno”, afirmó Juan Bai, presidente de la nacionalidad Waorani, en entrevista con Prensa Latina.

El dirigente sostuvo que la falta de ejecución de la decisión democrática no solo representa un problema ambiental, sino que también profundiza impactos sociales, enfermedades, conflictos territoriales y amenazas para los pueblos indígenas en aislamiento voluntario.

“Nuestra exigencia ha sido que el Gobierno tiene que cumplir la decisión democrática”, señaló el líder waorani en relación con la consulta del 20 de agosto de 2023, cuando el 59 por ciento de los ecuatorianos votó a favor de mantener el crudo del Yasuní bajo la tierra.

A raíz de ese resultado, el Gobierno debía avanzar en el cierre y desmantelamiento de las instalaciones petroleras del bloque 43 ITT (Ishpingo, Tambococha y Tiputini), pero organizaciones indígenas cuestionan

el ritmo de ejecución y sostienen que la explotación continúa.

Bai aseguró que la nacionalidad Waorani ha impulsado acciones para exigir el cumplimiento de la consulta, aunque denunció falta de voluntad gubernamental.

Recordó que en 2024 el Ejecutivo creó mediante decreto un comité encargado de abordar el cierre del bloque, pero afirmó que los Waoranis fueron excluidos de ese espacio.

Ante el incumplimiento, Bai indicó que optaron por fortalecer sus propias capacidades y buscar el acompañamiento de expertos internacionales, petroleros y economistas para demostrar que el cierre del bloque es posible.

“Si el Estado, si las autoridades de turno no tienen voluntad, la nacionalidad Waorani con nuestra propia voluntad, con nuestra propia preparación, enseñar a la sociedad, al mundo que sí es posible”, expresó en las declaraciones a esta agencia.

Igualmente, mencionó que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ratificó la obligación estatal de avanzar en el cierre del bloque 43 ITT.

De acuerdo con información difundida por el Gobierno, el año pasado solo 10 de los 247 pozos del bloque habrían sido apagados y no existe, según Bai, una base de datos que permita verificar de manera independiente ese proceso.

El Ejecutivo estableció un período de cinco años para ejecutar el cierre total, mientras los waoranis y expertos con los que trabajan consideran que el proceso podría completarse en un plazo menor.

“No puede ser cinco años. Tiene que ser dos años por lo menos, pero tiene que haber una voluntad”, insistió.

El bloque 43-ITT comprende los campos Ishpingo, Tambococha y Tiputini, dentro del Parque Nacional Yasuní, una de las zonas de mayor biodiversidad del planeta y territorio ancestral de pueblos indígenas, algunos en aislamiento voluntario.

Está ubicado entre las provincias amazónicas de Orellana y Pastaza y es hogar de dos mil especies de árboles y arbustos, 204 de mamíferos, 610 de aves, así como reptiles, anfibios y peces.